

 CONCEJO <i>Municipal</i>	ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACION DIRECTA	Código: FO-CCO-45
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 04/01/2024

ASISTENTES:

ALEXANDER MORALES CASTAÑO
 Presidente del Concejo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
 Secretario General

En enero de 2026 las oficinas del Concejo de Sabaneta, con ocasión a los estudios previos para la celebración del contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y SOLUCIONES DIGITALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA”** se procedió a la verificación de requisitos de idoneidad y experiencia de **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P-EAPSA**, con NIT N° 811.042.483-6, quien presentó propuesta y se procede a la verificación de los requisitos, que se adjuntan con la hoja de vida en consecuencia;

CERTIFICAR

1. Que la propuesta presentada por **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P-EAPSA**, con NIT N° 811.042.483-6 representada legalmente por el señor **JUAN PABLO ARROYAVE ROMÁN** identificado con cédula de ciudadanía número 71.274.399, cumple con todos los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para la ejecución del contrato de prestación de servicios cuyo objeto consiste en **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y SOLUCIONES DIGITALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA”** de acuerdo con estudios previos realizados por la entidad.
2. En consecuencia, EL CONCEJO DE SABANETA acepta la propuesta presentada por la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P-EAPSA**, con NIT N° 811.042.483-6 representada legalmente por el señor **JUAN PABLO ARROYAVE ROMÁN** identificado con cedula de ciudadanía número 71.274.399, la cual hace parte integral del expediente y, por lo tanto, se procede a la adjudicación y celebración del contrato.

Se firma la presente acta por los intervinientes el día veintiocho (28) de enero de 2026.


ALEXANDER MORALES CASTAÑO
 Presidente del Concejo de Sabaneta


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
 Secretario General